

Los Santos de la Humosa, a 6 de febrero de 2002.—El alcalde, Francisco Javier López López.

(03/4.342/02)

MAJADAHONDA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Que el Ayuntamiento de Majadahonda, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2001, acordó la aprobación definitiva de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por la Concejalía de Servicios Sociales.

Majadahonda, a 4 de febrero de 2002.—El alcalde-presidente, Guillermo Ortega Alonso.

(02/1.779/02)

MAJADAHONDA

OTROS ANUNCIOS

El Pleno de la Corporación acordó en sesión celebrada el 27 de marzo de 2001 la cesión al Instituto Nacional de la Salud de la parcela municipal O1-B, de 180.000 metros cuadrados, del Área de Oportunidad de este municipio, para la instalación del "Hospital Puerta de Hierro", sometiéndose a información pública mediante anuncio insertado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 25 de marzo de 2001. Como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto 1479/2001, de 27 de diciembre, sobre traspaso a la Comunidad de Madrid de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud, el Pleno del Ayuntamiento acordó, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2002, la adaptación del anterior acuerdo, dado que la cesión se formalizará a favor de la Comunidad de Madrid.

Lo que se publica para general conocimiento.

Majadahonda, a 24 de enero de 2002.—El alcalde, Guillermo Ortega Alonso.

(02/1.163/02)

MANZANARES EL REAL

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2002, aprobó inicialmente la modificación de la ordenanza reguladora de las tasas por prestación de servicios y realización de actividades de competencia local en edificios e instalaciones municipales.

De conformidad con el artículo 17 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, durante el plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

De no presentarse reclamación alguna se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo provisional, debiendo publicar el texto íntegro en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID según lo dispuesto en el artículo 17.4 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales.

Manzanares el Real, a 4 de febrero de 2002.—El alcalde, José Jordán Sánchez.

(03/4.369/02)

MECO

LICENCIAS

Por el presente se expone al público la solicitud de "Telefónica Móviles España, S.A.U.", de licencia de actividad en estación de "Renfe", Sector SAU 6, de Mecó, para que cuantos interesados hubiera puedan conocer el expediente en las oficinas municipales durante el plazo de veinte días naturales a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con plazo común para presentar reclamaciones y alegaciones contra el mismo.

Meco, a 30 de enero de 2002.—El alcalde-presidente, Santiago Barranco Cantón.

(02/1.690/02)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

LICENCIAS

Por don Mohamed Sehani se ha solicitado licencia para la instalación de una carnicería en la finca sita en la calle Mayor, número 11, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Miraflores de la Sierra, a 4 de enero de 2002.—El alcalde (firmado).

(02/1.058/02)

MORALEJA DE ENMEDIO

OFERTAS DE EMPLEO

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 286, de 1 de diciembre de 2001, se han publicado las bases aprobadas por esta Concejalía delegada de Personal para la provisión de la plaza que figura en el anexo.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas deberán presentarse en cualquiera de las formas previstas en las bases en el plazo de veinte días naturales contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial y, en su caso, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

ANEXO

— Una plaza de personal laboral fijo, denominada "Oficial de tercera de jardinería", incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2001 y actualmente vacante. Sistema de provisión: concurso-oposición, promoción interna.

Moraleja de Enmedio, a 3 de enero de 2002.—El concejal-delegado de Personal, Ricardo Godino Marqués.

(02/295/02)

MORALEJA DE ENMEDIO

CONTRATACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica la siguiente adjudicación:

- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio.
- Objeto del contrato: prestación del servicio de limpieza en edificios municipales.
- Importe de la adjudicación: 14.200.000 pesetas (85.343,72 euros).
- Entidad adjudicataria: "Limpieza Integral Moraleja, Sociedad Limitada".
- Documento y fecha de la adjudicación: resolución de la Alcaldía número 335/2001, de 27 de diciembre.

Moraleja de Enmedio, a 2 de enero de 2002.—El alcalde, Carlos Alberto Estrada Pita.

(02/293/02)

MORALZARZAL

LICENCIAS

Por "Estructuras Ligeras, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para instalar taller de cerrajería en calle Guadarrama, números 22-24, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad